



SEGUNDA PARTE DE LA FASE ESPECÍFICA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE LA SUBSECRETARÍA (BOE DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2019)

PARTE 1

EL ASPIRANTE DEBE ELEGIR **UNA** DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

OPCIÓN 1

La lengua española no está extensamente afianzada en la enseñanza reglada no universitaria del país donde realiza su desempeño. Sin embargo, se cuenta con hispanistas de prestigio en universidades y hay algunos centros educativos con programas de lenguas extranjeras (entre ellas el español) de gran calidad. La persona titular de la Consejería le pide que realice el examen de cómo podría funcionar en este entorno el programa de Secciones Bilingües, cuyo funcionamiento se inició en 1986 en otros países, y en este no está implantado aún. Los fines de este programa y de su desarrollo coinciden con lo reconocido en los objetivos de la acción exterior educativa del Estado, tal y como aparecen recogidos en el artículo 26 de Ley 2/2014, de 25 de marzo (BOE del 26), de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

TAREA

Los nuevos desafíos exigen un nuevo modelo de aprendizaje. Formule un plan de implantación de este programa y su adaptación al contexto con la temporalización que considere viable. Tenga en cuenta un modelo integral, que incluya la enseñanza presencial y la virtual considerando la aplicación de recursos digitales y de plataformas educativas existentes junto con otras actuaciones asociadas a este programa.

OPCIÓN 2

El país donde realiza su desempeño es de lengua no inglesa y tiene una gran extensión. Existe una oficina de educación que depende de una consejería situada en otro país. El Ministerio de Educación local quiere ampliar el número de lenguas extranjeras reconocidas en la enseñanza secundaria, se propone la entrada del español y le solicita información. Recientemente se aprecia una demanda general en el interés por el español, aunque solo se enseña en tres universidades. La primera lengua extranjera en el currículum es el inglés. Hay una pequeña y creciente comunidad de población hispano-hablante residente en la capital que se está extendiendo a otras ciudades. También existen varias empresas españolas establecidas allí.

TAREA:

Realice un análisis de propuestas de actuaciones que se pueden llevar a cabo desde la Consejería de Educación para reforzar esta petición en un país donde hasta ahora solo ha existido la actuación de la Acción Educativa en el Exterior (AEE) del Ministerio de Educación y Formación Profesional a través del programa de ALCE.

Determine cómo se llevaría a efecto una estrategia para la promoción y apoyo a la implantación de las enseñanzas de español como lengua extranjera (ELE) incluyendo soluciones tecnológicas adecuadas. Especifique qué propuestas concretas considera necesarias.

PARTE 2

Considerando la opción elegida escriba una comunicación (en torno a 150 palabras) a la persona que dirija la unidad de lenguas extranjeras del Ministerio de Educación del país en el que se encuentra, en el idioma del país que ha elegido como primera opción. Explique los objetivos generales de la acción educativa en el exterior del MEFP y cómo se puede plasmar la colaboración propuesta a través de acciones o programas de la AEE.